



Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Vélez.-

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.
Vélez, 26 de noviembre de 2021.

JHONN JAIRO ARIZA PARDO
Secretario.-

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68861-3184-002-2018-00083-00

Póngase en conocimiento de la actora la comunicación contenida en el archivo pdf “18.” del expediente digital, ORIPVEL-Oficio # 1070, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez, Santander, en la que informan sobre las medidas cautelares decretadas en este asunto.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA